

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.742/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, mediante Resolución dictada en el día de la fecha, se ha dispuesto el nombramiento de la persona que se indica como funcionaria eventual para desempeñar el puesto de trabajo que igualmente se señala, con efectos del día 8 de julio del año en curso, y sin perjuicio de la adopción por el Pleno Corporativo del acuerdo a que se refiere el artículo 104,1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Doña M. Natividad Jiménez Vázquez: Secretaria de Grupo, adscrita al de Concejales del P.P.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, citada.

Ávila, 7 de julio de 2017

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.